

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 669

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Jueves 19 de Abril de 1906

CURIOSO ARTE DE GOBERNAR

No deja de ser curiosa la teoría gubernamental que expone el *Heraldo*, y que, al parecer, es la seguida por el Gobierno, no solo porque así lo deja entender periódico tan allegado á él como el aludido, sino porque los hechos lo confirman con una elocuencia abrumadora.

A la extrañeza que la *Juristische Woche*, revista alemana de gran circulación, manifiesta por la anómala tardanza en la promulgación de una ley, con tantas premuras y urgencias y empeño aprobada, como la de jurisdicciones, responde el periódico de Canalejas, que la cosa no tiene nada de particular, porque se trata de una ley cuya aplicación no hace falta, porque su virtualidad y eficacia están en su aprobación y sancionamiento.

Es decir, se trata de una ley que, por lo visto, se parece á aquella famosa purga de Benito, que estando aun en la botica hacía ya efecto al que se proponía tomarla.

Tienen estos demócratas canalejistas y moretistas ocurrencias que acreditan su ingenio de un modo asombroso.

Por lo visto, para ellos, gobernar un pueblo viene á ser cosa así como dirigir á un niño mal educado y caprichoso, al que hay que estar continuamente metiéndole miedo con ilusorios fantasmas para que no se desmande.

Según el *Heraldo*, la famosísima ley no se ha aprobado y sancionado para que sea puesta en vigor jamás, sino para que los españoles se asusten de sus rigores y no se atrevan á cometer delitos contra los que esa ley se dirige.

Y para esto basta y sobra con que la ley se haya aprobado y sancionado, entre truenos y relámpagos teatrales, que sirvan para poner miedo en el corazón infantil y asustadizo del veleidoso é impresionable pueblo español.

No tiene duda que España debe quedar agradecidísima á el *Heraldo*, por el lugar en que la pone con esa honrosa explicación, ante los pueblos extranjeros que ven con la extrañeza revelada en la revista alemana, este modo singular de entender y practicar el arte de gobernar pueblos.

Pero no es lo peor que lo diga el *Heraldo*, porque después de todo, como decía el poeta «lo menos peligroso es que se sepa» lo peor es que sea verdad, y todavía más malo resulta, que sabiéndolo los españoles, lo consientan y lo soporten con la paciencia que vemos.

Aquí todos quedan satisfechos con que se represente una comedia legislativa de más ó menos aparato, aunque después de caído el telón, todo quede como estaba.

Siempre tuvimos al sistema parlamentario por un conjunto detestable de ficciones impropias de un pueblo que se tuviera en algo; pero no creímos jamás que llegarán estos efectos hasta el punto de obligar á que tomaran parte en estas ficciones á los poderes más altos; y el poco respeto de estos liberales á sus más elevadas instituciones, hasta el extremo de declarar, con tanta desnudez, que no se ha tratado más que de hacer un simulacro legislativo, sin ninguna finalidad real más que la de amedrentar al pueblo con un falso aparato de rigores ilusorios.

Seguramente no han sufrido jamás las instituciones parlamentarias un ataque tan rudo ni una herida tan profunda, como la que le infiere este artículo de uno de sus más adictos y entusiastas periódicos, según el cual es posible que las más altas instituciones legislativas, se inviertan en hacer simulacros de leyes cuya eficacia no ha de estar en su aplicación, sino en su exhibición aparatosa.

«Esto, Inés, ello se alaba no es menester alaballo solo una falta le hallo, que con la prisa se acaba.»

D. José Oliver ha sorprendido á su esposa con el médico D. Francisco Roser. Entre el marido y el amante cruzáronse varios disparos, resultando muerto el primero y gravemente herido el segundo.

Explosión en un buque

Se ha recibido un telegrama de la Coruña dando la noticia de que en un barco carbonero fondeado en alta mar, ha ocurrido una explosión de gas grisú, ocasionandograndes destrozos y la muerte del cocinero.

El entierro de la sardina.—Carroza volcada

Al celebrarse esta madrugada en Murcia el entierro de la sardina, volcó la carroza, resultando varios heridos y contusos, ocasionando este suceso la consiguiente pena.

Feria de Sevilla.—La corrida de ayer.—Cogida de «Algabeño»

Telegrafían de Sevilla comunicando que la feria está animadísima.

La entrada de ganado en el rodeo es extraordinaria.

La corrida de toros de ayer se verificó con una entrada monstruo.

PRIMERO.—*Cristalino*, núm. 180.

Porturas y *Basán* lo adornan con tres pares magníficos.

Algabeño lo pasa de cerca siendo enganchado por la ingle y volteado aparatosamente.

El diestro se levanta y derriba al morucho de un estoconazo monumental.

Después pasó el diestro á la enfermería donde se le apreció una herida en el hipocondrio, de cinco centímetros de profundidad que los facultativos calificaron de pronóstico reservado.

SEGUNDO.—*Batellito* de mote y manso de condición.

Entre *Antolín* y el *Barquero* le cuelgan tres pares de las de fuego.

Bombita lo prepara con pocos pases buenos y lo finiquita de media estocada superior.

TERCERO.—*Nevaito*, con el número 532.

Currinche y *Moyano* le clavan cuatro buenos pares de rehiletos.

Pepete vuelve por su cartel y se luce con media docena de pases buenos y una estocada en los mismos rubios. (Ovación).

CUARTO.—*Vivorillo*, número 641.

Robles y *Pendigón* cumplen con los palitroques.

Bombita lo torea con brevedad y lo remata de una estocada contraria.

QUINTO.—*Luce* el número 432.

Morenito y *Barquero* se hacen aplaudir con los palos.

Bombita entra á matar acoareado y acaba con media regular.

SEXTO.—*Murgadito*, número 630.

Entre *Rodas* y *Moyano* le cuelgan dos pares y medio.

Pepete cumple con dos medias estocadas y un pinchazo, recibiendo un palazo en la cara.

De Sevilla.—Heridos en la corrida de ayer

Al diestro *Algabeño* le ha sido apreciada además de la herida en la ingle un fuerte varetazo en el vientre.

El picador *Avilés* sufrió la fractura de la clavícula derecha.

Pepete tienen un puntazo en la barba.

Joven suicida

Ayer arrojóse desde la Giralda una joven de 28 años causándose una muerte instantánea.

De Ecija.—Asesinato descubierto

Dicen de Ecija que ha sido detenida una mujer que asesinó á su marido hace años.

La asesina enterró el cadáver de su esposo en un muro de la casa, habiendo sido descubierto el crimen al derribar éste.

El hecho se comenta extraordinariamente.

Huelgas de mineros

En Lens los mineros huelguistas asaltaron un tren que conducía á los salvadores de los sepultados en los pozos de las minas.

Las tropas acampadas cerca de Llevín se muestran irritadas por la actitud de los huelguistas.

La erupción del Vesubio

Dicen de Nápoles que ha disminuído notablemente la erupción del Vesubio. Todos los edificios y las calles de la población se están limpiando de escombros.

Instituto antituberculoso

Se ha inaugurado en Lisboa el nuevo Instituto general contra la tuberculosis.

El acto resultó solemne, asistiendo la familia Real.

Terremoto

Despachos de Nueva York dan cuenta de un terremoto ocurrido en San Francisco.

Se han registrado muchos muertos. Han sido destruídos varios edificios. Las comunicaciones se hallan totalmente interrumpidas.

De Málaga.—Muerto á puñaladas

En el café «La Perla», de Málaga, los hermanos Antonio y Francisco Garrido mataron á puñaladas, en riña, á Manuel Quintana.

Los agresores diéronse á la fuga.

Cochero muerto

Dicen de Lugo que ayer ocurrió un sensible accidente.

A un conductor de coche se le desbocaron los caballos y al arrojarse, con ánimo de detenerlos en su carrera, recibió un golpe que le causó la muerte.

A tiro limpio

En La Unión un empleado de consumos disparó un revólver contra un joven matándole en el acto.

El padre de la víctima, al oír el disparo, se echó á la calle, disparando á su vez contra el asesino de su hijo, é hiéndolo.

Accidente en una mina

En el mismo pueblo de La Unión un obrero, al bajar al pozo de la mina donde trabajaba, se apercibió de que había un escape de gas.

Avisó á cuatro compañeros que seguían detrás, los cuales salieron arriba.

Al bajar varios de ellos para socorrer al obrero que bajó primeramente, se encontraron con que había muerto por asfixia.

Nuevo rector

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo rector de la Universidad de Valladolid, Sr. González Ibarra.

Asistieron al acto las autoridades y buen número de estudiantes.

La cuestión de Marruecos

Dicen de Tánger que el Maghzan ha ofrecido á Ruamena que dará libertad al hijo de éste, prisionero en Fez, si el caudillo insurrecto abandona la causa del Pretendiente.

Ruamena ha contestando rehusando el ofrecimiento por tener confianza en el triunfo del Pretendiente y amenazando con dar muerte á los consejeros del Sultán si al entrar en Fez no encuentra vivo á su hijo.

El Pretendiente ha recibido gran refuerzo de municiones.

Fugados

Se han fugado de la cárcel de Ubeda cinco presos, limando los grillos y saliendo por un boquete abierto en una pared.

La Guardia civil ha capturado á tres de los cinco presos fugados.

Tormentas

En Moratalla ha caído una fuerte granizada que ha arrasado la huerta.

Continúan las tormentas causando estragos en aquellos campos.

Huelga de toneleros.—Riña de beccos

Se han declarado en huelga los obreros toneleros de Valencia.

En el pueblo de Liria riñeron dos borrachos.

Uno de ellos se encuentra en estado agónico y el otro en estado grave á consecuencia de las heridas que mutuamente se infirieron.

Corrientes anglo-españolas

La Prensa de Londres comenta la abundancia de banderas españolas é inglesas, enlazadas, que adornan los edificios de la isla Wight, interpretando este hecho como signo de una intensa corriente de simpatía á favor de la alianza anglo-española.

Huelguistas de mal genio

Dicen de Calais que en una de las cuencas mineras de la región se registran frecuentes colisiones entre las tropas y los huelguistas.

Hay gran número de gendarmes heridos.

Enfermo ilustre.—Amenazas de los huelguistas

De Berlín comunican que Bulow sufre una parálisis aguda en ambas piernas.

—En Pensilvania se teme que los huelguistas vuelen los edificios de las minas Windberg.

La población ha sido declarada en estado de sitio.

Viaje de Romanones.—Programa de la visita

El ministro de la Gobernación, conde de Romanones, ha telegrafado al gobernador de Barcelona que desea se le reciba sin honores ni ostentación de ningún género.

Dejarán el tran en el apeadero de Gracia recorriendo en coche el trayecto hasta el Gobierno civil, donde se hospedará.

Le acompaña el jefe del personal de orden público, el oficial del Ministerio y un secretario particular.

Entre las poblaciones que visitará figuran Tarrasa y Reus.

Sábese que saldrán á recibirle al límite de la provincia varios significados políticos catalanes.

Mañana se verificará la recepción oficial y un almuerzo en el Gobierno civil asistiendo las autoridades de la capital.

Por la tarde devolverán las visitas oficiales y por la noche empezará á recibir los informes referentes á la situación actual de Cataluña.

Después será obsequiado con un banquete en casa del alcalde.

El viernes comerá en casa del Sr. Maristany.

Por la tarde visitará la Casa de Maternidad y por la noche se celebrará un gran banquete en el Palacio de la Diputación.

El sábado será obsequiado con un banquete en casa del rector de la Universidad.

CORRESPONSAL

MERCADOS REGULADORES

BARCELONA, 17.

Por kilo y en canal se cotizan los animales en pie como sigue:

Ganado vacuno.—Bueyes gallegos, de 1'65 á 1'75 pesetas; vacas, de 1'50 á 1'60; terneras, de 1'80 á 1'85.

Ganado lanar.—Corderos, 2'40; ovejas, de 1'80 á 2'00; carneros de Castilla, de 1'95 á 2'10.

Ganado de cerda.—Cerdos del país, 2'11; extremeños, de 2'20 á 2'22; mallorquines, sin existencia.

Ganado cabrio.—Machos cabrios, de 1'50 á 1'55; cabras, de 1'40 á 1'50.

Las últimas cotizaciones de lanas, son: Lavadas, negras, 375 pesetas los 100 kilos; blancas, 350; finas, 550; entrefinas, 440; Extremadura, fina, 500; Castilla, fina, 450; manchega, fina, 375; entrefina, 325.

Avena de Extremadura, de 25'75 á 26'25 pesetas 100 kilos; frijoles de Extremadura, 50 pesetas los 100 kilos.

Corcho.—Los precios corrientes para la exportación siguen siendo los siguientes:

En planchas de primera y segunda clase, de tres á cuatro centímetros de grueso, de 30 á 40 pesetas; de segunda y tercera, de 20 á 25; holgado, según clase, de 10 á 20; para botellas, en punta, desde 3 á 15 pesetas millar; cilindricos, desde 3 á 30 pesetas millar; tapanes para envases de Farmacia, desde 2 y 1/2 á 8 pesetas millar, según clase y tamaño.—NAIT.

MADRID, 18, 22-30.

Vaca, de 1'52 á 1'75 el kilo, y de 17'50 á 20'15 la arroba; carnero, de 1'60 á 1'65 kilo; cordero, de 1'82 á 1'85; oveja, de 1'63 á 0'00.

CORRESPONSAL.

BARCELONA, 18, 25.

Carnero, de 2'00 á 2'05; oveja, de 1'95 á 2'00; cordero, de 2'25 á 2'30; macho, de 1'60 á 1'65; cabrito, de 2'75 á 3'00; cabra, de 1'60 á 1'65; bney, de 1'80 á 1'85; vaca, de 1'70 á 1'75; ternera, de 1'85 á 1'90.

CERDOS DEL PAIS, 2'25.

TRIGOS

Han arribado á este puerto los vapores «Speranza», italiano, procedente de la Plata, con 3.800 toneladas de trigo, y el inglés «Newlyn», procedente de San Nicolás, con 4.009.—NAIT.

LISBOA, 18, 16-30.

CAMBIOS: 818-812 reis el duro.—LA CAMELIA, en Badajoz, á 825-810 reis el duro.

LA BOLSA

Interior á por 100, al contado..... 81'75

Idem á fin de mes..... 82'00

Idem al proximo..... 82'35

Amortizable 5 por 100..... 100'90

Cédulas al 4 por 100..... 101'65

Acciones Banco de España..... 437'50

Idem Hispano-Americano..... 000'00

Idem Hipotecario..... 000'00

{ Preferentes..... 00'00

{ Ordinarias..... 00'00

{ Obligaciones..... 00'00

Tabacos..... 401'00

OTROS VALORES

Paris, Renta..... 98'90

Exterior..... 93'92

Nortes..... 000'00

Zaragozas..... 00'00

Riategos..... 00'00

CAMBIOS

Francos..... 15'10

Libras..... 28'88

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 19, 1-10.

Situación del reo de Llerena

He tenido una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, señor Moret, respecto de la situación en que se encuentra Fernando Llovera, y me encargó que desmintiese la noticia circulada como verdadera de que el día 20 sería ejecutado, puesto que la sentencia no tiene todavía carácter firme. En los mismos términos ha telegrafado á las autoridades comunicándoles tal manifestación.

Una vez que sea firme la sentencia se reunirá el Consejo de ministros para examinar el expediente de indulto.

Viaje de los Infantes

El Infante D. Carlos y sus hermanos han salido para Valladolid.

El Rey y las Princesas de Battenberg en Londres

Sábese, por noticias particulares, que Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII y las Princesas de Battenberg estarán el día 21 de los corrientes en Londres.

Fallecimiento del Padre Martín

Se han recibido de Roma varios telegramas comunicando el fallecimiento del Padre Martín.

Todos los periódicos publican extensos artículos necrológicos comentando la vida ejemplar, virtudes y talento del ilustre jesuita.

La noticia ha producido en Madrid general sentimiento, donde eran bien conocidas y estimadas las virtudes que poseía tan venerable varón, que en su calidad de español era una gloria de nuestra patria.

En breve se reunirá el Capítulo en Loyola para elegir sucesor.

Los alcoholeros

En la reunión que celebraron los alcoholeros limitáronse á cambiar impresiones.

Las Comisiones marítimas

Se ha reunido la Comisión encargada de determinar las comunicaciones marítimas regulares que más convengan al Estado.

Trabajos de Gasset

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, piensa consultar al Ayuntamiento de Madrid sobre la cantidad con que puede contribuir á la construcción de caminos vecinales.

También proyecta dirigirse á las Cámaras de Comercio, Sindicatos agrícola

las y otras entidades solicitando su curso y la forma en que pueden prestarlo.

Viaje de Romanones

El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, ha salido para Barcelona, siendo despedido en la estación por el presidente del Consejo de ministros, los ministros de la Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia y muchos amigos y periodistas.

Cuando estuvo á despedirse de la Reina recibió el cargo de saludar á las representaciones de clases sociales de Cataluña en nombre de esta Señora.

Inauguración de una iglesia

Se ha celebrado la inauguración de la iglesia del asilo de Santa Cristina, asistiendo al acto la familia Real.

Ofició el obispo de Sión y predicó el Padre Calpena. La Reina costeó varias docenas de dulces y pasteles para los niños del Asilo.

¿Será un bólide?

Las lavanderas situadas en el puente de Vallecas observaron un resplandor en la atmósfera, acompañado de una detonación. Huyeron dando gritos y comunicando la alarma á todos los vecinos.

Nuevo automóvil

Ha llegado á Madrid un nuevo automóvil para S. M. el Rey, construído en París, según los últimos adelantos.

El Dos de Mayo

Romanones ha telegrafado al gobernador de Bilbao ordenándole que, por acuerdo del Consejo de ministros, se celebre la fiesta del Dos de Mayo con mayor esplendor que otros años, para lo cual el Gobierno prestará la ayuda necesaria.

Mejoría

El general Azcárraga y el duque de Almodóvar se encuentran algo mejorados de sus respectivas dolencias.

El Dos de Mayo en Madrid

Es inexacto que este año se suspenda la fiesta del Dos de Mayo en Madrid, pero es probable que después de cumplido el centenario desaparecerá esa costumbre.

Siendo este el último año se celebrará con mayor esplendor y brillantez que nunca, como despedida.

Esposa infel

El conocido abogado de Barcelona

que con la prisa se acaba.»

que con la prisa se acaba.»

que con la prisa se acaba.»

que con la prisa se acaba.»

que con la prisa se acaba.»

que con la prisa se acaba.»

La industria algodonera del Lancashire

LONDRES.—Se han declarado en huelga los obreros algodoneros del Lancashire que reclaman un aumento de 5 por 100 en sus salarios. Los dueños de las fábricas se resisten a conceder dicho aumento de salario. La situación es muy grave porque interesa directamente a 500.000 obreros.

Los Estados Unidos y Alemania

WASHINGTON.—El barón Spak de Sternberg, Embajador de Alemania, ha presentado al presidente Roosevelt 60 veteranos del Ejército alemán, muchos de los cuales son hoy ciudadanos americanos.

Durante la entrevista, el Presidente felicitó al Emperador de Alemania y al pueblo alemán por la obra llevada a cabo en Algeciras.

El resultado de la Conferencia, dijo, hará más amistosas las relaciones entre Francia y Alemania.

Hablando de las relaciones de los Estados Unidos y Alemania, el Presidente añadió:

«Los lazos que unen a Alemania y los Estados Unidos son numerosos y estrechos y el primer objetivo de nuestra diplomacia debe ser unir más estrechamente aún los dos países.»

Conflicto turco-persa

CONSTANTINOPLA.—El embajador de Persia ha entregado una nueva nota muy enérgica al Gobierno turco reclamando la pronta y entera satisfacción sobre el incidente de las fronteras.

Despachos recibidos de la frontera anuncian que empieza a notarse gran efervescencia entre las tribus del golfo pérsico a causa de la estancia prolongada de las tropas turcas en territorio persa.

Gestionando el indulto

Continúa haciéndose opinión a favor del infortunado reo Fernando Lavera, y, a decir verdad, el pesimismo es menos acentuado que en los primeros momentos. Casi nos atrevemos a asegurar que ayer se abrigaba por alguien la esperanza de obtener el perdón del desgraciado homicida. ¡Ojalá esta esperanza se viese confirmada por el éxito!

Aunque en los primeros momentos se dijo que la ejecución de la terrible sentencia estaba señalada para fines de la presente semana, no debe ser esto cierto por cuanto el ministro de Gracia y Justicia ha manifestado, en contestación al telegrama del señor obispo, que todavía no se ha tramitado el expediente de indulto de Fernando Lavera.

A continuación publicamos la carta recibida de la Comisión de «La Juventud» con los telegramas por ésta dirigidos a las Personas Reales y a la Prensa solicitando el indulto del matador del guardia de Llerena.

Señor director del NOTICIERO EXTREMEÑO.

Muy señor nuestro: En nombre de la sociedad «Juventud Extremeña», tenemos el gusto de participarle su adhesión a la petición de indulto a favor del desgraciado reo de Llerena y le remitimos copia de los telegramas que hemos dirigido con este objeto a la Real familia y a la Prensa.

De usted afectísima s. s.,—La Comisión.

S. M. Reina, Madrid.—Socios «Juventud Extremeña» suplican V. M. interceda indulto reo Llerena.—La Comisión.

AA. RR.—Socios «Juventud Extremeña» imploran magnánimo corazón interceda indulto reo Llerena.—La Comisión.

Imparcial, Madrid.—Socios «Juventud Extremeña» acuden Prensa intermedio Imparcial apoyen indulto reo Llerena.—La Comisión.

También el Ayuntamiento, en la sesión de anoche, acordó dirigir al presidente del Consejo de ministros el siguiente despacho:

«Presidente Consejo Ministros, Madrid.—Ayuntamiento mi presidencia sesión que acaba celebrar acordó por unanimidad asociarse gestiones que se hacen por autoridades y fuerzas vivas población para que S. M. Rey ejerza su más alta prerrogativa en favor reo Fernando Lavera.—Alcalde, Santos Redondo.»

Ayer se recibieron los siguientes despachos del jefe del Gobierno y del marqués de la Mina, contestando a los que en nombre de la ciudad dirigió el ilustrísimo señor obispo al presidente del Consejo y a S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg:

«MADRID, 18, 12. Presidente Consejo ministros a obispo Badajoz:

En respuesta al telegrama de V. S. I., debo manifestarle que aun no hay sentencia definitiva en la causa cuyo indulto se sirve recomendarle; pero cuando llegue el momento, el Gobierno tendrá

muy presentes sus piadosos y cristianos sentimientos».

«Coves 17—8-10. vía Vigo. Obispo de Badajoz.

Su Magestad me encarga envíe presidente Consejo telegrama que ha dirigido en nombre ciudad Badajoz Su Alteza Princesa Victoria y que ésta le ha entregado.—Mina.»

NOTICIAS

En la Sección de quintas se han despachado ayer los expedientes de exenciones de los pueblos de Don Benito y Oliva de Jerez.

Ha salido para Mérida, para asuntos de su profesión, el procurador de los Tribunales nuestro amigo D. Vicente Herrero.

Encuétrase en esta capital D. Francisco Romero, de Cabeza del Buey.

El propietario de Barcarrota D. José Moreno ha llegado a esta capital.

Subasta

El día 25 de Abril, a las once de la mañana, tendrá lugar en casa de don Carlos Pacheco, la subasta privada, en puja a la llana, del arriendo por cuatro años de pastos y bellotas de la dehesa «Cerro del Gato», sita en este término, de 1.200 fanegas de cabida próximamente.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el domicilio de D. Carlos Pacheco, San Salvador, 5, y en el de los Sres. Sáez y Díez, Plaza de la Constitución.

Mérida 26 de Marzo de 1906.

Nos escriben de Don Benito, con fecha 17 del actual:

Ayer tarde, siendo próximamente las cuatro de la tarde, descargó por esta población una fuerte tormenta acompañada de granizo del grueso de nueces pequeñas.

No se ha conocido ó, al menos, no hay recuerdo en esta ciudad de granizada tan tremenda como la que nos ocupa, pues en algunas calles el granizo subía seis dedos.

Háblase con insistencia de los daños que ha causado, pues son muchos los árboles, así como el viñedo que han quedado completamente desolados.

—Ha salido, acompañado de su familia, a pasar una temporada en su posesión denominada «Don Lorenzo», nuestro estimado amigo D. Anselmo María Álvarez Parejo.

—Ha fallecido la virtuosa señora doña Manuela Fernández Calderón.

A su atribulada familia la damos nuestro más sentido pésame.

Rastrojera.—Se venden con buenos abrevaderos, terrenos próximos a la población. José Rincón Funes, Badajoz.

Ha fallecido en Guareña el señor don Juan Lucas Retamar y Márquez de Prado, a los cincuenta y cinco años de edad. Figuró mucho en la política, habiendo sido en distintas ocasiones diputado provincial por el distrito de Don Benito, alcalde de Guareña, etc. etc. Ha muerto cristianamente, recibiendo los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

Damos nuestro más sentido pésame a su desconsolada viuda doña Isabel Pizarro, hijos doña María Antonia y don Francisco, hermana doña Francisca y sobrinos.

Ama de cría.—Una con leche primeriza desea criar en casa de los padres. Dirigirse Plaza de la Cruz, número 8, 3.º

Se encuentra entre nosotros D. José Sánchez Barriga, de Barcarrota.

También está en Badajoz D. Fernando Pacheco.

Ha sido puesto a disposición del juez municipal de Talavera la Real, el vecino Juan Durán Cordero, en cuyo poder se han encontrado dos postes telegráficos desaparecidos la noche del 11 del actual en los kilómetros 19 y 20 de la línea telegráfica de Badajoz a Madrid. El detenido asegura que los postes se los compró al celador Guillén, de la expresada línea.

Para la coronación de la Santísima Virgen de los Remedios, patrona de Fregenal, se preparan 5.000 elegantes cajas de los exquisitos caramelos que se elaboran en la acreditada confitería «La Sevillana», en dicha población, Carcel, número 6.

Precio de cada caja con 200 gramos, una peseta.

Joaquina Ortiz y dos hijos suyos han sido detenidos por la Guardia civil de Berlanga como autores de un robo en la casa del vecino de dicho pueblo, Juan Valencia Bernardino.

Ha sido clasificada por la Junta Central de Clases Pasivas la auxiliar de las escuelas de esta capital doña Adelaida Bigeriego y por igual Centro le ha sido concedida la pensión de viudedad a doña Pilar Mateos, de Zarza junto Alanje.

Practicante de farmacia, se necesita uno, soltero, libre de quintas, de buena práctica é inmejorables referencias, para la farmacia de Lucas Yustas, en Mérida, a quien deben dirigirse.

Ha regresado de Barcarrota, después de una breve estancia en esta población, nuestro amigo el primer oficial de la secretaría de la Diputación, D. Rafael Márquez.

Trilladora y locomóvil se venden en buen estado de conservación y trabajo, al contado ó a plazos. José Rincón Funes, Constitución, 3, Badajoz.

La Guardia civil de Puebla de la Calzada ha detenido al mendigo Tomás Rivas Almendros, de sesenta y un años de edad y vecino de Higuera la Serena, por haber inferido, en acalorada reyerta, a Miguel Almansa Ruiz, de cuarenta y ocho años de edad, vecino de Córdoba, manco del brazo derecho y también mendigo, dos heridas contusas en la parte central de la región occipital y frontal izquierda, de pronóstico reservado, y varias contusiones en la cabeza y cara.

Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., *La enseñanza popular de la Religión*, según la Enciclopedia *Acerbo Nimis* de Nuestro Santo Padre Pío X.

Branchereau.—Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

Pensamientos de San Agustín, extractados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0,30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros amigos de La Haba, D. Juan Lombardía y D. Angel Hidalgo, que han venido a la capital, para asuntos de interés para dicha localidad.

A las seis de la tarde de ayer fué atropellado en puerta de Palmas, por un carro cargado de heno, el niño llamado Sebastián Durán, que estaba jugando con varios muchachos de su edad, sin otras consecuencias que el haber resultado con varias erosiones en la pierna derecha.

Liga de propietarios y labradores de Torre de Miguel Sesmero

El día 22 del presente mes y a las once horas, tendrá lugar en las oficinas de dicha Liga la subasta de cinco trozos con buenos abrevaderos en que están divididos los aprovechamientos de rastrojeras, espigas y aprovechamientos de melonares de este término municipal en el corriente año, con cabida de 2.000 fanegas.

En casa de doña Genoveva Hernández, Esquinas y Plaza, núm. 14, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones de dicha subasta.

Son conocidos los campos de la Torre por los ganaderos de esta provincia, quienes, como los Sres. Manso, de Ahilones, podrán dar fe.

Se advierte, además, que dichos aprovechamientos serán severamente respetados, pues los cuatro guardas que tiene la Liga tienen la obligación de guardarlos.

Torre de Miguel Sesmero 2 de Abril de 1906.—El presidente, Leopoldo Vaca.

Se encuentra en esta población nuestro amigo D. Joaquín Reixa, de Alburquerque.

Ha llegado procedente de la dehesa «El Segador», donde ha pasado las vacaciones de Semana Santa, el docto catedrático de este Instituto, D. Tomás Romero de Castilla.

Ribera del Fresno.—En su término se venden quinientas fanegas de rastrojera, con aprovechamiento de hierbas y gramas, hasta el 15 de Septiembre.

Para tratar, con el vecino de la misma D. Germán Gutiérrez López.

Piso principal en seis duros mensuales, con agua. Arco-Aguero, 47.

Ha marchado a Lisboa para asistir al Congreso internacional de Medicina, nuestro distinguido amigo el ilustrado médico D. Regino de Miguel.

La Unión Comercial saca a subasta el arriendo de la plaza de toros para las corridas de Agosto y la del día 8 de Septiembre.

Ha marchado a Villalba de los Barros D. Juan Gómez Píriz, quien lleva la misión de propagar en dicho pueblo el consumo de la cerveza «La Cruz del Campo».

Se desea adquirir una jardinera en buen uso, con guarniciones para uno y dos caballos.

Darán razón en la administración de este periódico.

dad, las oficinas de esta Sucursal del Banco de España.

Las obras que hay que realizar para dejar el local en condiciones, se llevarán a cabo con toda urgencia.

Cámara Agrícola Oficial de Santa Marta

Se venden en pública subasta el día 3 de Mayo próximo, desde las diez de la mañana, los aprovechamientos de espigas, granos y pastos de este término municipal, dividido en 14 lotes cerrados, con buenos abrevaderos, bajo el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en dicha oficina.

Según nuestras noticias han sido ya vendidas las rastrojeras del término de Almendralejo a 6'25 pesetas la fanega.

Consultorio extremeño de enfermedades de la vista. Villanueva de la Serena, calle de la Carrera.

Encuétrase enfermo de algún cuidado, el oficial de Telégrafos D. Rafael Romero de Castilla, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almendral.

Para más detalles, dirigirse a D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

Ha sido nombrado director de la cárcel de Alburquerque el Sr. D. Juan Frías, que lo era de la de Herrera del Duque.

Para la de este último pueblo ha sido nombrado el de la de Almendralejo, don José Díaz.

En la Audiencia

Ayer comenzó el juicio contra Paulo Calvo Corchero (a) Trufas, procesado por el Juzgado de Castuera por el delito de homicidio. Componían el Tribunal el presidente D. José García de Castro y los magistrados Sres. Vera y Silvan; representaba al Ministerio público don Juan Zugasti y defende al procesado D. Lisardo Fuentes García.

El fiscal formula las siguientes conclusiones: Sobre las nueve de la noche del 25 de Marzo de 1905 fueron a la taberna del vecino de Cabeza del Buey Antonio Moreno Hidalgo, Esteban Expósito, conocido por Moyano, y Francisco Simancas, con objeto de beberse un cuartillo de vino que al efecto pidieron y les sirvió dicho tabernero.

Poco tiempo después entraron en dicha taberna Waldo Moreno Cota y el procesado Paulo Calvo Corchero (a) Trufas y cuando aquellos trataban de alejarse y salir de la taberna, éste reconvino al Esteban por su supuesta oposición a que sostuviera relaciones con su hermana, y disputando como el Esteban desafiase al procesado, salieron a la calle, se acometieron y de la lucha resultó el Esteban con heridas en el antebrazo izquierdo y quinto espacio intercostal y sexto espacio que perforando la pared torácica, pulmón y pericardio, diafragma, hígado y estómago le produjeron la muerte en virtud de hemorragia interna, consecuencia de la rotura del corazón, a los pocos momentos de producidas.

Califica estos hechos de homicidio sin concurrir circunstancias; y la defensa redacta el hecho de modo que resulte la circunstancia eximente de legítima defensa y de no haber tenido intención de causar la muerte.

El procesado refiere que el Carnaval del pasado año fué de baile a la casa del interfecto donde conoció a María Belén Expósito, hermana de éste y le pidió relaciones, yendo a su casa algunas veces, pero Esteban se oponía a estas relaciones y siempre lo estaba desafiando y provocando. Al llegar el 25 de Marzo a la taberna se lo encontró allí y le preguntó por qué se oponía a las relaciones, pero Esteban le contestó que un pastor de Peñalsordo le había dicho que él, era un pillo y un ladrón, y entonces Esteban lo desafió sin que aceptara, quedándose en la taberna y cuando creyó que se había ido salió a la calle y empezaron a apedrarlo, dándole palos el interfecto y Simancas, por lo que para defenderse sacó el cuchillo y le acometió sin saber si lo había herido.

El testigo Antonio Moreno, el tabernero, llevó el vino a Esteban y Simancas, cuando ya estaban allí Waldo y Paulo y oyó a éste que reconocía a Esteban por oponerse a que tuviera relaciones con su hermana, a lo que contestó éste que no se oponía si su hermana quería; que salieron los dos primeros y estando en el corral sintió ruido de palos y piedras y al asomarse a la puerta vió venir corriendo al procesado y más abajo tendido en el suelo a Esteban.

Francisco Simancas refiere la conversación anterior, y que entonces añadió Esteban que un pastor de Peñalsordo le había dicho que Paulo era un pillo y ladrón, a lo que contestó éste que más lo sería él por lo que lo desafió Esteban y salieron por la calle, pero al salir sujetó a Paulo su amigo Waldo; poco des-

pues salió y al encontrarse con ellos Paulo le dijo a Esteban que se fuera con él al callejón si tenía algo que perder y acometió a éste con un cuchillo causándole las heridas.

Waldo Sánchez refiere lo mismo y que se le escapó de la taberna de un tirón que dió el procesado.

Tomás González vió la rifa, pero no conoció más que a Simancas.

María Belén no compareció; pero se leyó su declaración en la que afirma que jamás aceptó las relaciones de Paulo y que nunca tuvo con su hermauo disgustos por esto.

Balvina Moyano, madre del interfecto y de María Belén, confirma los extremos de la declaración de su hija.

Declaran cuatro testigos de la defensa que afirman que durante el tiempo en que vivió Paulo en Peñalsordo fué de buen carácter, trabajador y honrado por lo que extrañó a muchos en el pueblo la noticia de la muerte de Esteban.

Leída la prueba documental se reforman las conclusiones por el fiscal, para exponer el hecho en consonancia con la prueba, pero sin variar la calificación ni circunstancias y la defensa sostiene las suyas; suspendiéndose el juicio hasta hoy a las once, que dará comienzo con el informe del fiscal.

EL PROGRESO

Todos los españoles estamos hartos de oír, hasta el punto de que ya hay un gran número de ellos que, quizá por la fuerza de la costumbre, ni sienten frío ni calor ante tales noticias, tantos brutales atentados y atropellos como están sufriendo a cada paso señoras virtuosas y respetables que por el delito de asistir a una procesión, ó un jubileo, ó simplemente ir a misa, como ocurrió no hace mucho en Valencia, son objeto de las intemperancias de alguna horda salvaje que entiende el progreso de los pueblos, dando esas cultas muestras de galantería.

Los periódicos suelen dedicar a esos hechos unas cuantas líneas de información telegráfica y, si acaso, un morigerado suelto de algunas líneas censurando, aunque sin gran acritud, los apasionamientos, el excesivo entusiasmo y demás zarandajas, pero nunca la brutalidad y salvajada de esas turbas, tan respetuosas con las opiniones de los demás y tan galantes con la virtud y respetabilidad del bello sexo.

Sin embargo, como los instintos y cultura del pueblo, tan delicadamente educado y tratado por esas publicaciones, no se ha de manifestar solo con las virtuosas damas que cumplen sus deberes religiosos y no faltan a sus deberes sociales, ha llegado un día el turno a dos individuos de las del gusto de esos honorables colegas, es decir, dos famosos cupletistas y algo más, cuyos encantos, nada secretos, hacen las delicias de los públicos admiradores del género infimo, y aquí fué Troya. Nada menos que ocho días llevan los grandes rotativos y sus cronistas y hasta sus editoriales, hendiendo los aires y atronándonos los oídos, con sus lamentos, sus imprecaciones y amenazas, contra la incultura, la falta de galantería y el salvajismo de esas turbas desconsideradas é irrespetuosas con esas estrellas del arte.

No es que nosotros aprobemos, ni aun siquiera tengamos la más mínima complacencia en que estos se realicen, ni aun tratándose de esas desgraciadas mujeres estos brutales atropellos; pero la diferencia entre ardores y gallardías que manifiesta esa Prensa, cuando se trata de esas cupletistas, y la parsimonia y morigerada mansedumbre con que se conduce cuando las víctimas son personas tanto y por tantos títulos más dignas de respeto, es una circunstancia curiosa que deben anotar las personas imparciales que miran los hechos con cordura y desapasionamiento.

Para esas ciudadanas, como las llama Mariano de Cavia, son todos los arrestos galantes y caballerescos de esa Prensa, que ve con tanta frialdad é indiferencia los atropellos que a cada momento sufre otra clase de personas, de quienes, como dice muy bien un peyorativo sensato, no se desdenaría ninguno de esos paladines de la *Formarina*, de llamarse esposo ó hijo ó hermano, mientras que seguramente no llevarían a bien que se le sospechara el más mínimo parentesco, con esas dulcineas de quienes ahora aparecen tan esforzados paladines.

Así educa al pueblo nuestra Prensa. Portanto no es raro que dentro de poco lleguen nuestras costumbres a hacer pareja con aquellas decadencias atenienses, que hacían objeto de todas las consideraciones y preeminencias sociales a la impúdica cortesana, mientras a las mujeres honradas se relegaban a las obscuras desconsideraciones del género.

He aquí el decantado progreso de los tiempos.

LOS LATIFUNDIOS

LEYENDA DESHECHA

La nueva revista El Ateneo publica en su primer número (correspondiente a Enero último pasado) un razonado artículo del Sr. Moreno Rodríguez en el que con gran copia de datos deshace la leyenda de los tan traídos y llevados latifundios con que se han armado todos los utopistas que desean resolver la llamada cuestión social repartiendo tierras a la medida de cada cual, así a ojo de buen cubero, como se reparte la primera puesta a pelotones de quintos.

Estudiando el problema andaluz, el Sr. Moreno Rodríguez, afirma que el latifundio no existe en Andalucía y apoya su afirmación en los más autorizados testimonios: de los registradores de la Propiedad, certificando que el latifundio (esto es, la gran propiedad) es en el territorio de Andalucía una excepción: y el más expresivo y terminante de la Junta Consultiva Agronómica que en su reciente Memoria «El regadío en España» asegura «que los latifundios no existen en España y si hubo algo que se le pareciese va cada día siendo más raro, efecto de la desamortización y de la abolición de los vínculos y mayorazgos».

Para ejemplo cita: el estado de la propiedad territorial en Arcos de la Frontera. En el amillaramiento de dicha ciudad, los veinte mayores terratenientes poseen desde 539 hectáreas hasta 1.848, pero no reunidas formando una sola finca sino que cada terrateniente posee fincas, diseminadas en una superficie de 542 kilómetros cuadrados (unas 17 leguas), término municipal de dicha población.

Hay un propietario—añade el articulista del Ateneo—el mayor, con varias fincas también diseminadas, que suman 3.344 hectáreas, pero éstas son las más divididas idealmente, pues que esos restos del ducado de Arcos pertenecen a una Sociedad por acciones, al Banco de Castilla.

Y aun pudieran señalarse propiedades divididas... siendo uno el dueño del suelo y otro el del arbolado.

Con fortuna en la argumentación cierra el Sr. Moreno Rodríguez contra los utopistas del parcelamiento.

«Es muy frecuente—dice—prescindir desde el Gabinete de la Naturaleza y de los hombres... La Naturaleza impone reglas insuperables que limitan la extensión de la explotación agrícola: la principal, la distancia del centro al perímetro. Y otras que limitan la reducción de la parcela: la insuficiencia del producto... En Nueva Zelanda, nuestro antipoda, y, por tanto, nuestro semejante en condiciones agrícolas... la ley de 1890 dispone que en la tierra de primera clase nadie puede ocupar más de 256 hectáreas (250 en el término medio en Jerez según la Comisión sociológica); 800 hectáreas (1.250 fanegas, es el cortijo grande andaluz) en las tierras de segunda. En la ley de 1894 se limita a 400 hectáreas la tierra propia para el cultivo; a 800 si es a pasto y labor y a 2.000 hectáreas (6 sean 3.000 fanegas) si es solo de pastos o pastoril (es para la dehesa andaluza que alcanza esa extensión).

Fijese el lector en cuanto antecedente y hemos copiado del artículo del señor Moreno Rodríguez, porque lo que éste dice de Andalucía, bien puede decirse lo mismo en Extremadura.

Con ser la provincia cacereña la que más número de dehesa de puro pasto tiene entre todas las de España, de cierto y seguro que no habrá en ella una dehesa de 3.000 fanegas—caso raro si alguna hay que excediera de esta cabida!—y más cierto y más seguro que si la hay de 3.000 ó más, no pertenece a un solo dueño.

Todas—la inmensa mayoría de las dehesas extremeñas están divididas idealmente—por lo regular en cuartos y más generalmente en maravedises—que poseen no dos, ni tres, sino diez, veinte ó más propietarios, los cuales, por bien entendido interés, por propia conveniencia, mantienen el condominio, pues si quisieran, uno sólo de los condominios que quisiera, se haría la división de la finca a que autoriza la ley a todos y a cada uno.

Lo asombroso es—como agudamente lo hace notar el articulista del Ateneo—que en Andalucía, como aquí en Extremadura, hay socialistas y ácratas y ninguno habla del latifundio ni claman por el parcelamiento de la tierra: piden aumento del jornal, disminución de las horas de trabajo, el derecho al trabajo, ó sea el deber de que se les pague un jornal, aunque no haya posibilidad de trabajar; pero no piden que se les repartan tierras... «Lo de la parcelación—son palabras del Sr. Moreno—donde hay que poner un trabajo encarnizado para recoger (cuando se recoge) un producto insuficiente, es cosa que sólo se conduce a quien no ha de poner ese trabajo ni padecer esa insuficiencia. Esta es al menos la opinión de Kautsky». En verdad que no deja de tener gracia que los que se dicen enemigos del Socialismo se querellen del latifundio, que no existe en España, que claman por la división de fincas en Extremadura y Andalucía más reducidas que las que permiten los socialistas radicales de Nueva Zelanda y se les ocurra lo que no se les ocurre (ni desean ni se acuerdan de pedir ni quieren pedirlo) a los ácratas andaluces y extremeños, si los hay en Extremadura.

KALL D'ERÓN

18 de Abril de 1906.

EXPOSICION

que la Cámara Agrícola de Cáceres eleva al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda

Excmo. Sr.: La Cámara Agrícola oficial de la provincia de Cáceres, que fué la primera en reclamar la supresión del impuesto de exportación con que en el Arancel vigente se viene gravando el corcho en panes ó tablas, se apresura a renovar ante V. E. su petición al observar, con sorpresa, que en el nuevo Arancel publicado en la Gaceta de Madrid del 31 de Marzo último, no solo se conserva tan injusto como antieconómico gravamen, sino que, cuando ahora sucede, baja su valor; según las valoraciones oficiales, desde 45 pesetas los 100 kilogramos con que figuraba en las anteriores a 25 que ahora se le señala, se le agrava haciendo subir las 5 pesetas plata, a 5 oro, ó sea un recargo eventual que de un 15 por 100 puede llegar hasta más de un 100 por 100 y extendiendo dicho derecho de exportación al corcho en cuadradillo que hasta el presente venía libre de ello.

Parcos hemos de ser en nuestros razonamientos contra un impuesto, creado únicamente para privilegiar la industria de una sola provincia, la de Gerona, a costa de la ruina de todas las demás productoras de corcho, sin ventaja alguna para los consumidores, porque en nuestras anteriores gestiones hemos demostrado que no teniendo España el monopolio del corcho ni en la calidad ni en la cantidad, en la que la supera Portugal, y no bastando para el consumo de su corcho el mercado nacional, toda medida que coartara la libre venta al extranjero del producto sobrante, era atentatoria a esta riqueza, la mayor de esta región, y la realidad ha venido tristemente a comprobar esta afirmación con la multitud de toneladas de corcho en planchas y en rama que los cosecheros conservan en sus dehesas, sin que nadie les solicite su compra.

Si a esto se añade, que por el nuevo Arancel se agrava además el corcho en cuadrillos destinado a la exportación, que es el objeto casi exclusivo de todas las fábricas establecidas en Extremadura, dificultando más y más el consumo que ellas hacían de primera materia y esto se llevará a cabo en ocasión en que desaparece el alto cambio monetario, que dentro del dinamismo económico, venía a ser una prima verdadera a la exportación, que compensaba el gravamen impuesto, no extrañará V. E. que pronostiquemos, si los proyectados Aranceles no se modifican en estos extremos, la ruina total de la producción corchera de estas provincias y con ella la de muchos miles de trabajadores, que ya van buscando en el extranjero una nueva patria en que puedan con su trabajo encontrar el pan, que de este modo en la suya se les escatima, para enriquecer a unos pocos que como los taponeros

gerundeses han logrado grandes fortunas con capitales relativamente pequeños.

Para que resalte más la injusticia que combatimos, hemos de hacer constar que en el futuro Arancel, mientras al corcho español se le grava al exportarse con 5 pesetas por cada 100 kilogramos si es en plancha y 3 si en cuadradillos, al corcho extranjero solo se le impone a su introducción en España (núm. 452), un derecho de 60 céntimos de peseta a cada 100 kilogramos.

Es decir, que habiendo como hay en España un superávit considerable de corcho producido, sobre el consumido, no sólo no se le permite buscar los mercados extranjeros, sino que para quitarle el mercado interior y que se enriquezcan más esos industriales tan favorecidos, se permite que el corcho de Portugal, Argelia y demás países productores entre en España libre ó poco menos a hacer la competencia al nacional. Política económica tan suicida no necesita impugnación, basta sólo con exponerla para que por todos sea severamente juzgada.

También observamos con pena que en los demás puntos, en que la opinión agrícola pidió mejora al Arancel, sus peticiones han sido desoídas y buena prueba de ello tenemos en que a la Maquinaria agrícola, que por el actual Arancel paga, según la segunda columna (núm. 297), 14 pesetas los 100 kilos se le impone el nuevo (número 538) 15 pesetas, sin que por ningún futuro tratado podamos esperar rebaja, porque esa misma es la cuota en ambas tarifas; y en cambio se rebajan los derechos arancelarios a los ganados desde 40 pesetas, uno; a los bueyes, a 35; a los cerros desde 20 pesetas uno, a 11 pesetas; ó lo que es igual, que cuando los agricultores piden se declaren libres las máquinas y aperos, que les han de permitir ponerse en igualdad de condiciones para competir con sus similares extranjeros, no sólo no se les rebaja el alto gravamen que sobre ellos pesa, sino que se les aumenta; y en cambio cuando reclaman se eleven los derechos sobre los ganados extranjeros para equiparar así los beneficios que sus gobiernos les otorgan, mientras los nuestros nos los niegan, entonces se les desatiende también, como si el agricultor fuera el burro de carga de los pecados de los demás.

Esta Cámara, y con ella no solo todos los agricultores de la Comarca, sino también los obreros corcho-taponeros de la Región, que así se lo han manifestado expresamente, entiende y cree de su deber hacerlo conocer a V. E., que la solución armónica y total al problema agrícola y de la verdadera industria taponera, está en una política arancelaria orientada a abrir los mercados extranjeros a todos aquellos productos nacionales, que como los taponeros elaborados, los aceites, los vinos y las frutas se dan en España en condiciones de superioridad, en calidad y número, tal, que por grande que sea el consumo interior, queda siempre un remanente que no puede hoy obtener su natural colocación en los tratados no hagamos cesar la guerra de tarifas en mal hora provocada, y que nos ha llevado, por favorecer a las industrias siderúrgicas y textiles que representan una parte y no máxima del haber nacional, no sólo al cierre mediante derechos casi prohibitivos de los mercados extranjeros para los frutos y el corcho elaborado, fundamento de la propiedad patria, sino lo que es más lamentable, al encarecimiento de las subsistencias, que hacen imposible la vida del obrero y hasta de la clase media.

Por todo ello, esta Cámara protesta solemnemente contra los particulares que quedan enumerados y SUPLICA a V. E. se sirva en el Arancel definitivo: 1.º, suprimir el impuesto de exportación al corcho; 2.º, rebajar los derechos a la Maquinaria agrícola al 10 por 100; 3.º, imponer a los ganados los derechos que figuran en el Arancel vigente; y 4.º, que al negociar los futuros tratados de Comercio se gestione la rebaja de los crecidos impuestos arancelarios con que Alemania y las demás naciones vienen gravando el corcho elaborado, los aceites, vinos y frutas, otorgándoles en cambio rebajas de

los artículos que, no produciéndose en España en condiciones naturales, son, no obstante, necesarios para la vida nacional.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cáceres, Abril de 1906.

Audiencia Territorial de Cáceres

Cáceres 18.

No hay señalamientos en la Audiencia territorial.

En la provincial se verá mañana una causa procedente del Juzgado de Plasencia, seguida contra Víctor Díaz, por el delito de disparo. Es abogado el señor Barrena.

En el mismo día se verá otra que procede del Juzgado de Alcántara, seguida contra Demetrio Jorge, por el delito de hurto, en la que es abogado el Sr. Pulido.

También se verá mañana la causa procedente del Juzgado de Alcántara, seguida por hurto, contra Jacinto de los Inocentes Jiménez, en la que está encargado de la defensa el Sr. Leal.—X.

Cáceres al día

Información

Por la Guardia civil del puesto de Ceclavín se comunica a este Gobierno que ha sido detenido Francisco Mendoza Nacarino, autor de la muerte de su convento Teodoro Morera Pascual.

—Por la Dirección general de Correos y Telégrafos ha sido suspendida la Cartería de Pasarón.

—Ha sido detenido por la Guardia civil de Casar de Palomero, Vivente Martín Gómez, por suponerle autor del hurto de tres arrobas de aceite que en la madrugada del día 13 de Abril se efectuó en la bodega de D. Tomás Peñasco Puerta.

—Por la Dirección General de Correos y Telégrafos, se ha aumentado en 100 pesetas el sueldo que en la actualidad venía disfrutando en esta provincia el peatón conductor de la correspondencia de Pasarón a Tejeda y la Bazagona, el cual, en su virtud deberá repartir a domicilio la correspondencia de Pasarón.

—Ha sido denunciado por la Guardia civil, ante el señor juez de Moral, el vecino de Fresnedoso de Ibor, Tomás Sánchez Bravo, por haberse negado a decir su nombre al ocuparle un revólver en la noche del 30 del pasado mes.

—Ayer a las dos de la tarde y por cuestiones desconocidas, se entabló una reyerta entre los vecinos de esta capital Anastasio Ruiz y Juan Rosado, resultando el primero de estos con dos heridas en la cabeza y una mordedura en la nariz.

La pronta intervención de la policía, deteniendo al Rosado, evitó que la reyerta tuviera aún peores consecuencias. Este fué puesto a disposición del Juzgado y el Anastasio fué conducido al Hospital, donde se le efectuó la primera cura.

—A las tres de la tarde del día 21 del corriente mes, se halla convocada la Diputación provincial, para celebrar las sesiones del primer período semestral del presente año.

—Para reconocimiento de exenciones militares, han sido citados, en los días que indicamos, ante la Comisión mixta de reclutamiento, los pueblos siguientes:

Día 4 de Mayo.—Cañamero, Garcíaz, Guadalupe, Madrigalejo, Robledollano y Zorita.

Día 5.—Navalmoral de la Mata, Almoróz, Belvis de Monroy, Bohonal de Ibor, Campillo de Deleitosa, Carrascalejo, Casar del Puerto, Casatejada, Castañar de Ibor y Fresnedoso.

Día 7.—García, Gordo, Higuera, Majadas, Mesas de Ibor, Peraleda de la Mata, Peraleda de San Román, Romangordo, Saucedilla, Serrejón, Talavera la Vieja, Talayuela, Toril, Torviscoso, Valdecaños, Valdehuncar, Valdelacasa y Villar del Pedroso.

Día 8.—Jarandilla, Aldeanueva de la Vera, Collado, Cuacos, Garganta la Olla, Guijo de Santa Bárbara, Jaraíz, Jerte, Losar de la Vera, Madrigal y Pasarón.

Día 9.—Robledillo de la Vera, Talaveruela, Torremenga, Valverde de la Vera, Hoyos, Acebo, Cadalso, Cilleros y Descargamaría.

L. S. C.

Cáceres 18 Marzo 1906.

Se vende una trilladora limpiadora a vapor, sistema Clayton, y una empaquetadora también a vapor, todo en muy buen estado. Para informes, en casa de D. Deogra las Blasco, Olivenza.

Se arrienda desde el próximo San Miguel la finca de este término conocida con el nombre de «Valdeno». Para tratar, calle Meléndez Valdés, núm. 57.

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y círculos. Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido. Badajoz.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, el que abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

No habrá débiles usando el antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente e infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

CORCHO. Se vende el resultante de la pella que va a hacerse en Junio próximo en las dehesas «Moheda de Quiñones», de «Santa Leocadia» y «Zurro Tellez», sitas en la Sierra de San Pedro. En la administración en Cáceres de la Excmo. Sra. Duquesa de Fernán-Núñez, plaza de las Veletas, número 2, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones.

La Sultana Fábrica de Chocolates y Dulces de Jacinto Timort EN ARENYS DE MAR Depósito Central y oficinas: Mallorca, 328, Barcelona.—De venta en toda España.

LA FAVORITA GRAN HOSPEDERÍA PARA LOS SEÑORES VIAJEROS DE FRANCISCO SANTOS

El dueño de dicho establecimiento, teniendo en cuenta la numerosa clientela que honra su casa, ha hecho inmejorables reformas en sus habitaciones, cocina y espaciosos y hermosos comedores, no omitiendo gasto de ningún género para dar a sus pasajeros las comodidades del mejor hotel de la capital; sus habitaciones y comedor están iluminados por luz eléctrica, teniendo además todas sus correspondientes timbres, también eléctrico. La Favorita es la mejor casa que se conoce para los señores viajeros; esmeradísimo aseo y prontitud en sus horas de comida; todo bajo la vigilancia de su dueño. Precios: Desde 4 pesetas en adelante, hospedaje. Especiales precios para los huéspedes estables.

Calle Vasco Núñez, números 1, 3 y 5 BADAJOZ

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid, D. Jerónimo Farré, Puerta del Sol, núm. 9, principal, Madrid.

¿Curan las hernias en los adultos? Curación de una persona de 56 años Granada 2 de Marzo de 1906.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Muy señor mío y amigo: Le dirijo la presente para decirle que, gracias al aparato que me hizo en Diciembre de 1904, me encuentro completamente curado de una hernia que he tenido por espacio de 16 años.

Le estoy muy agradecido, y en prueba de ello le escribo la presente, para que de ella haga el uso que tenga por conveniente.

De V. agradecido amigo y S. S. Q. B. S. M., FEDERICO INIESTA.

Sr. Gran Hotel Victoria. Conviene recordar que no construimos aparatos alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta como hacen algunos, equivale a enviar un braguero para remedio de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, p. es todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis. Recibirá el médico auxiliar del ortopedico Don Jerónimo Farré Gamell, en BADAJOZ durante los días 11 y 12 de Mayo, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL PARIS.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal. Pídase el folleto, que se envía gratis.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 18 ABRIL 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar, 752'8.

Psiómetro.—Termómetro seco, 13'6; termómetro húmedo, 12'0.

Dirección del viento, N. O.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, casi cubierto.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar, 752'5.

Psiómetro.—Termómetro seco, 19'0; termómetro húmedo, 14'4.

Dirección del viento, O. N. O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi cubierto.

Temperatura máxima al sol, 27'0; a la sombra, 19'8; mínima, 9'7; lluvia, 2'6; agua evaporada, 2'6.

La oferta y la demanda.

En Calamonte hay ofertas de 2.000 fanegas de trigo a 50 reales una y solo pagan a 48.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 18.—Trigos rubios, 54 reales fanega; cruchos, de 48 a 50; cebada, de 30 a 32; habas, de 50 a 52.

MIJADAS, 17.—Trigos rubios, 52 reales fanega de 100 libras; blancos, 47; albares, 47; cebada, 27; garbanzos superiores, 130; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 18; gris, 17; centeno, 40; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10; vinagre, 8.

NOGALES, 17.—Trigos rubios, 55 reales las 96 libras; blancos, 55 las 94; cebada, 31 reales fanega; garbanzos superiores, 140; medianos, 95; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

VILLANUEVA DE LA SERRANA, 17.—Trigos rubios, 57 reales fanega; blancos, 55; cebada, 30; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 20; aceite, 48 reales

arriba; vino blanco, de 11 a 12; tinto, de 10 a 12; vinagre, 12.

SANTA AMALIA, 17.—Trigos rubios, 55 reales las 96 libras; blancos, 53 las 94; albares, 50 las 92; cebada, 30 las 70; avena negra, 20 las 54; gris, 20; aceite 50 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 10; vinagre, 8.

CALAMONTE, 17.—Trigos rubios, 48 reales fanega; blancos, 48; albares, 46; cebada, 28; habas tarragonas, 52; mazaganas, 52; pequeñas, 50; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 80; avena negra, 22; gris, 22; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 11; vinagre, 8.

MÉRIDA, 17.—Trigos rubios, 54 reales las 100 libras; blancos, 50 las 95; cebada, 32 la fanega; habas tarragonas, 53; avena negra, 24.

DON BENITO, 17.—Trigos rubios, 58 reales fanega; albares, 51; cebada, 34; habas tarragonas, 51; mazaganas, 51; pequeñas, 51; garbanzos superiores, 180; regulares, 140; medianos, 100; avena negra, 21; gris, 21; centeno, 42; trigo mijo, 44; muelas, 45; panizo, 52; aceite, 52 y 53 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 10; vinagre, 8; aguardiente anisado, 100; sin anisar, 70; espíritu de 39 grados, 145; de 40, 147; petróleo, 62 reales lata.

Otros mercados.

SALAMANCA.—En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo a 45 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 180 fanegas y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó a 45 reales una. VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 900 fanegas de trigo, pagándose de 46'75 a 47 reales una. Tendencia floja.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo a 47 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 100 fanegas de trigo a 46 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo de 45 a 45'50 reales las 92 libras; cebada de 24 a 25 reales fanega.

RIOSCO.—Han entrado ayer al mercado 500 fanegas de trigo a 45 reales las 94 libras. Tendencia floja.

ARREALO.—En el mercado de ayer han entrado 125 fanegas de trigo, pagándose de 46'50 a 47 reales las 94 libras.

Ganados extremeños.

NOGALES, 17.—Cerdos al destete, 56 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 274; carneros, 106; ovejas viejas, 62; borras, 60; cordones, 68.

MIJADAS, 17.—Bueyes de labor, 1.650 reales cabeza; cerdos al destete, 65; de seis meses, 140; de un año, 240.

CALAMONTE, 17.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 120.

DON BENITO, 17.—Cerdos al destete, 70 reales cabeza; de seis meses, 160; de un año, 250.

Lanas y pieles extremeñas.

DON BENITO, 17.—Lana blanca, fina, 82 reales la arroba; basta, 70; pieles de cabra, 25 reales una; de cabrito, 20.

NOGALES, 17.—Lana blanca, basta, 62 reales arroba.

APERTURA DE NUEVO ESTABLECIMIENTO

PLAZA DE SAN JUAN Y CALLE DE MORENO NIETO

Muy próximamente tendrá lugar la inauguración de un elegante y bien surtido establecimiento de tejidos, en el que encontrará el distinguido público las últimas creaciones de la moda, recién adquiridas en

PARIS, LONDRES Y BERLIN

Noticiero Extremeño

DIARIO DE LA MAÑANA

Es el periódico de mayor circulación en Extremadura.

J. Lecaroz Leal TALLER DE MARMOLES
CHICARREROS, 21. SEVILLA
Antonio Paredes Gómez
ALMENDRALEJO
Especialidad en chimeneas y lápida

LA GRESHAM

COMPañÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1832
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos a sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España
EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA
Calle de Alcalá, núm. 38, Madrid

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra, Cáceres

LA FUNERARIA

La más antigua empresa fúnebre de Badajoz, á cargo del conocido industrial

Antonio Palomo

DESPACHO: CALLE SAN JUAN, NÚMERO 40

Servicio permanente

Dadas las buenas condiciones en que trabaja esta casa, por sus conocimientos y economías, á la par que por sus numerosas relaciones, es por lo que hoy se la puede considerar como la única para competir con las mejor montadas, tanto fuera como dentro de la capital.

Su prontitud en cumplimentar cuantos encargos se le confian diariamente, tanto de los pueblos de esta provincia como de la capital, la ponen á la altura de las mejores de su clase.

Nota. En días festivos y en horas extraordinarias, recibe esta casa los encargos en la calle de Santo Domingo, número 26.

“HERCULES,”

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:

Casa Diego Martín Martos
GRANADA, 61, MÁLAGA

Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

“HERCULES,”

Breogenól

El Breogenól, maravilloso medicamento para combatir con éxito las enfermedades de la faringe, pecho, pulmón y vías digestivas.

El Breogenól sirve también para curar los desórdenes temporales del estómago, acidez del mismo y náuseas.

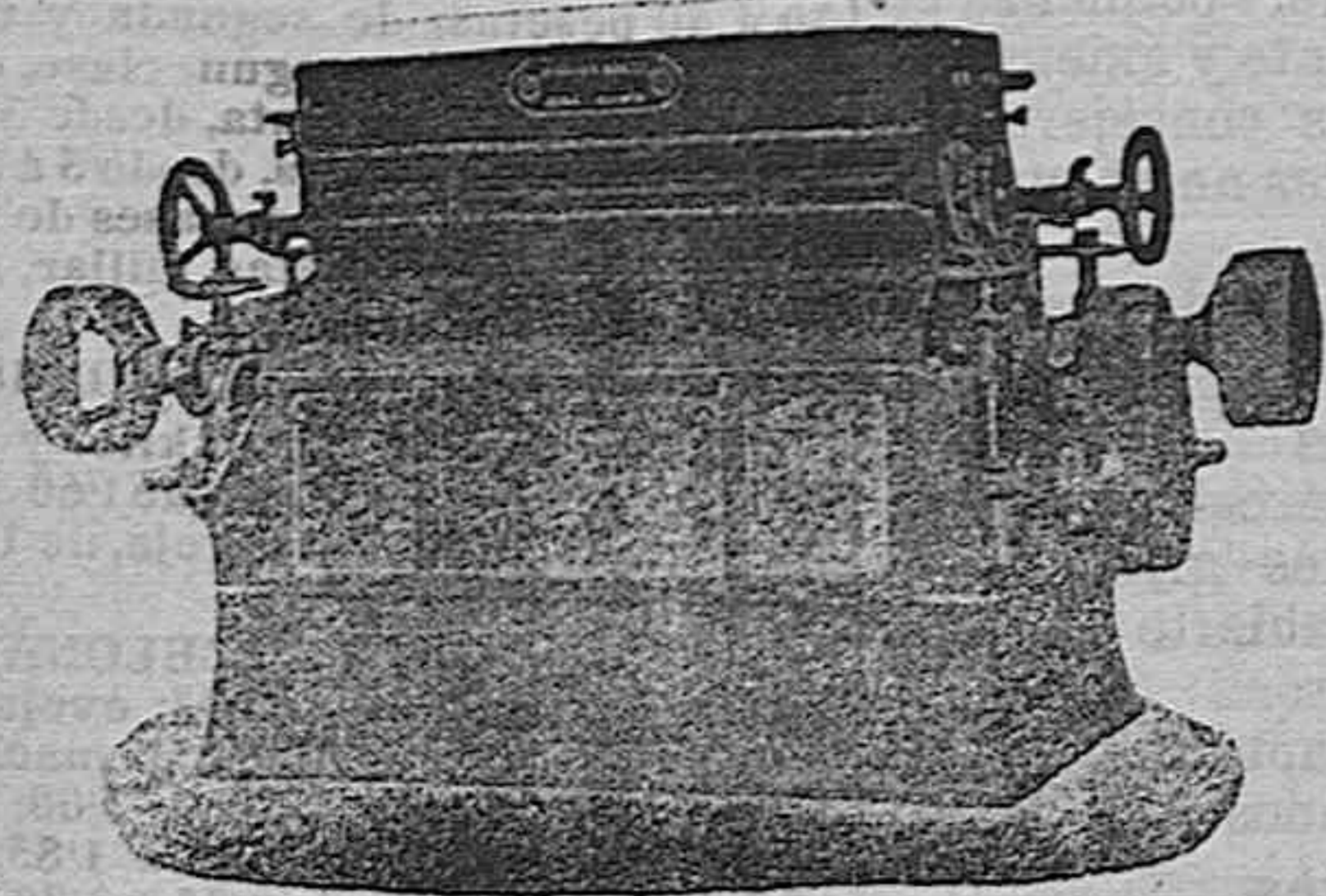
El Breogenól muy rico en esencias y aceites fijos obra al eliminarse por contacto directo sobre las mucosas, bronquios y cística, de aquí que esté también indicado en los catarros vesicales de carácter crónico y en las hemorragias.

Punto de venta: Farmacia de D. Nicolás Quirós, Mérida.

SIEMPRE café de LA CUBANA

Buhler Hermanos

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)
INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE
FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS



APARATOS los más modernos y perfeccionados.

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900
GRAND PRIX
Barcelona

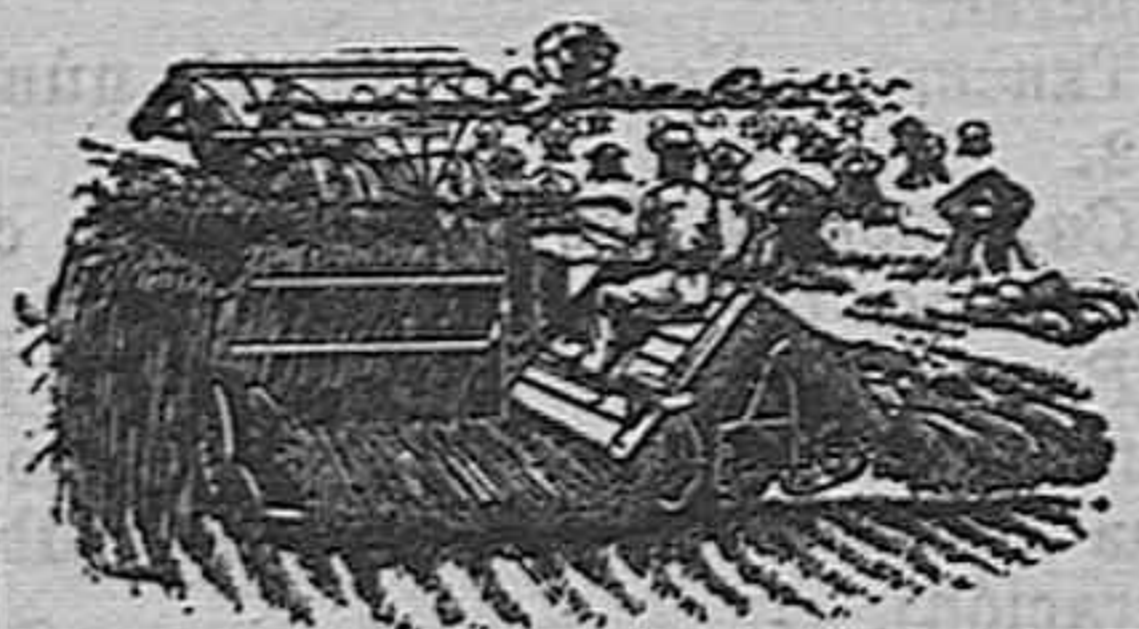
Más de 19.000 molinos vendidos

Ronda Universidad, núm. 1.

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

Iglesias Hermanos y Amorós

LARGA, 55, BADAJOZ



Únicos agentes en Extremadura de las Segadoras-atadoras, Gavilladoras, et... Plano. Trilladoras á vapor Avery Trillos de patente Ramiz. Sembradoras Monitor. Arados de vertedera, de disco, et... Chattanooga y en general toda clase de maquinaria agrícola.

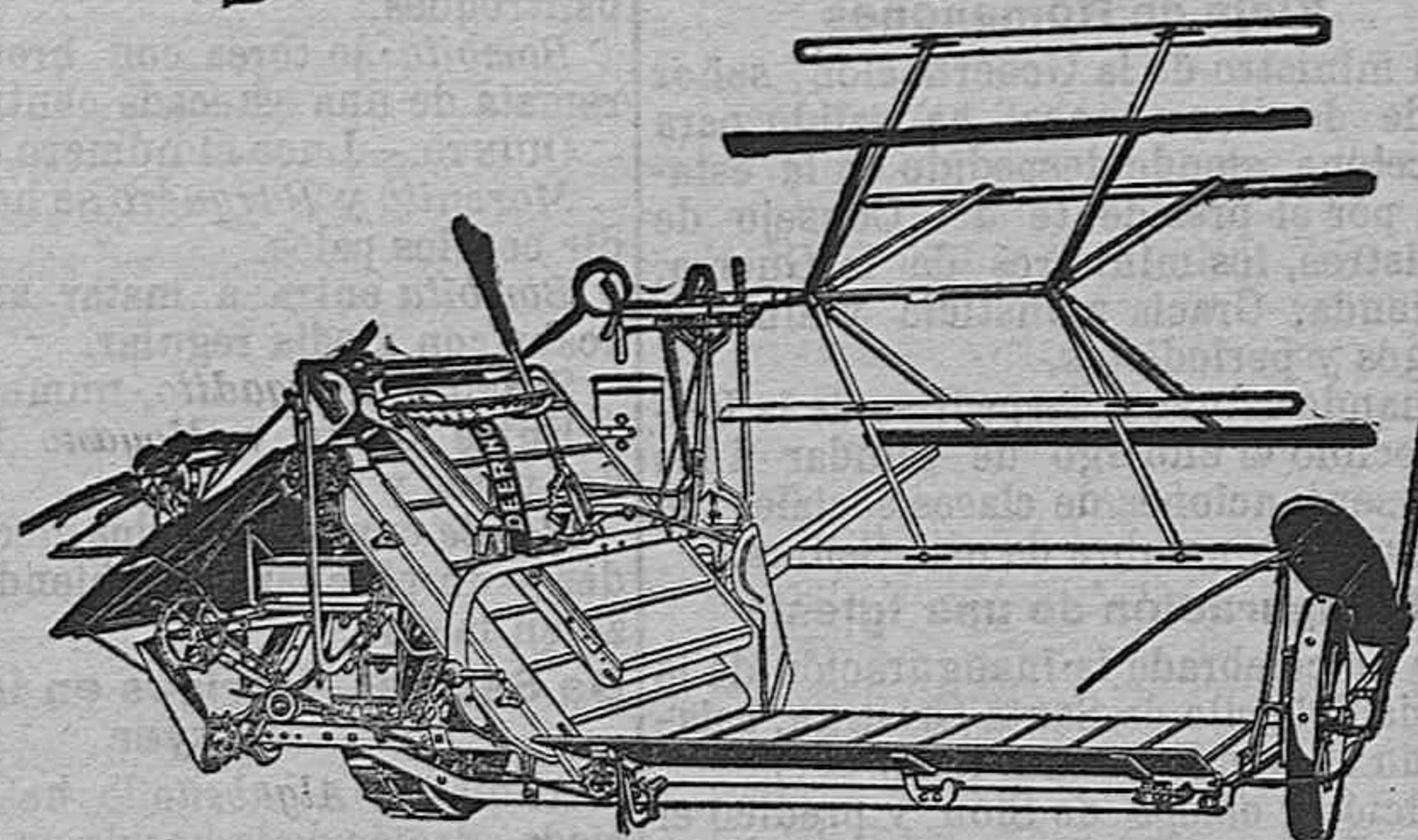
A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos.

Iglesias Hermanos y Amorós
LARGA, 55, BADAJOZ

Segadora Deering IDEAL

Segadora agavilladora

Guadañadoras y rastrillos



La segadora-atadora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus cojinetes de rodillos y bolas de acero.

Alberto Ahles y Compañía, Madrid

Depósito en Badajoz, San Blás, núm. 5

JOSE M.ª TEJERA

SEVILLA: 7, RIOJA, 7

Fábrica de mosaicos, materiales de construcción, ornamentación y saneamiento.

PÍDANSE CATÁLOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE

Cayetano Pesini

Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea americana, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barroses y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablonillos, ripias, barroses y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Dirección telegráfica registrada: “CONSTRUCCIONES,”

“LA LLAVE,”

GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA al por mayor y menor

DE **Baras Hermanos**

FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55

SEVILLA

Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases.

Depósito de las escopetas de Víctor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.

SASTRERIA Y PANERIA

DE

JUSTO GARCIA

San Juan, 23, Badajoz

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo. Ultimos modelos en trajes para niños, desde 5 pesetas.

CAMISAS

Nadie las puede hacer tan baratas y bien hechas como en el taller de Brochero, Soledad, 24. Se hacen composturas.

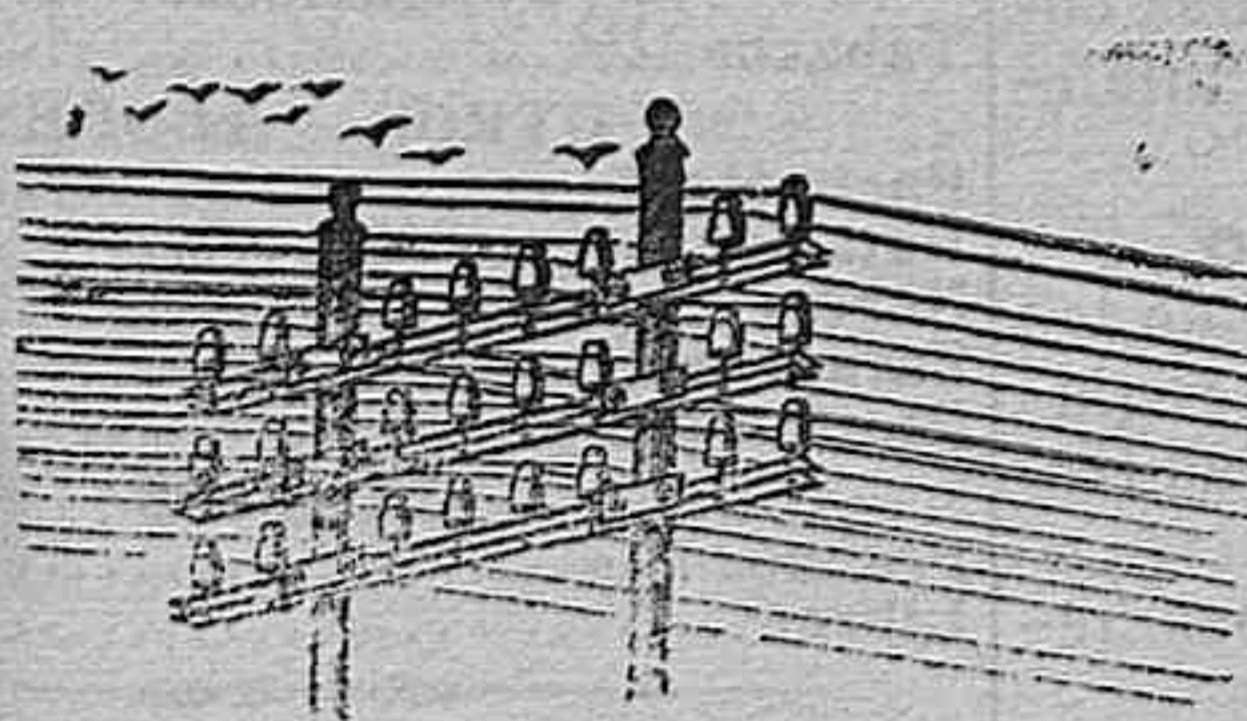
Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISION PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE
JUAN MARSAL PLA
BARCELONA
Ronda San Antonio, 90. Anuncian y despacho: Sepúlveda, 172
Dirección telegráfica: MARSA. Sepúlveda, 172

Sucesores de Kribben

Telegramas.—Telefonema. **Juan de Mena, 7, Madrid** Teléfono número 1.159
Perland—Madrid

Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc.



Cables, conductores aéreos y subterráneos. — Lámparas incandescentes. Aparatos telegráficos, telefónicos, timbres, etc. — Motores eléctricos de alto rendimiento, dinamos, ventiladores, bombas, etc. — Lámparas de arco voltaico. — Instrumentos de medición y de precisión. — Baterías completas de cocina eléctrica y aparatos de calefacción y esterilización. — Cuadros completos de distribución para alta y baja tensión.

Aparatos y Material

accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica

ALMACEN DE FERRETERIA POR MAYOR Y MENOR

Santanach y Rubio

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES Cerrajería, núm. 14, Sevilla

LA PUREZA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados. Pidan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).